

## La fragmentación semántica de *collocare*

### INTRODUCCION

Nos proponemos en estas páginas abordar la cuestión todavía no resuelta <sup>1</sup> del origen del significado «suspender» del hispano-portugués *colgar* —reflejo del latino *collocare* <sup>2</sup>— en el marco de los grandes trastornos semánticos que este verbo latino sufrió en su paso a las lenguas románicas.

También nos detendremos en el origen de la acepción «poner en posición horizontal», «tender», propia de la mayoría de los continuadores románicos de *collocare*. La revisión de algunas teorías que se ha propuesto para explicar esta última acepción nos permitirá, creemos, comprender mejor el proceso de fragmentación semántica de *colloco*.

No prestaremos en cambio mayor atención a las acepciones locales o restringidas («apagar el fuego cubriéndolo», «ponerse el sol», «poner por escrito»...) que en su mayoría pueden hacerse derivar fácilmente de los significados básicos.

1 Leemos en J. Corominas, DCELC y DCECH s.v. *colgar*: «No hay noticias en latín de la existencia de la acepción hispano-portuguesa».

2 *Colgar* es el reflejo popular del latín *collocare*. *Colocar* es de creación culta y no está documentado antes del s. XIII (cf. R. J. Cuervo, *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, Paris 1893, II, p. 201). Formas cultas y formas populares coexisten también en otras lenguas: cat. *colgar-col. locar*; fr. *coucher-colloquer*. Sobre el doble tratamiento fonético de *collocare*, en el dominio del catalán cf. M. Bassols - J. Bastardas, *Glossarium Mediae Latinitatis Cataloniae*, vol. I (Barcelona 1985) s.v. *collocare*, n. 2.